

GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

Resolución Directoral UGEL 09 N° 004283

ÁREA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Hualmay, **31 DIC. 2020**

Visto, el expediente N° 1705080-2020, Registro N° 2636297-2020 y los documentos que se acompañan en un total de trece (13) folios útiles;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la UGEL 09 Huaura, garantizar el normal desarrollo de las actividades administrativas y pedagógicas de las Instituciones Educativas de la Jurisdicción de la Provincia de Huaura;

Que, mediante Resolución Viceministerial N° 216-2020-MINEDU, de fecha 11 de noviembre del 2020, en su Art. 1° se *RESUELVE aprobar la Norma Técnica denominada: "Procedimiento para la Elaboración y Aprobación del Cuadro de Distribución de Horas Pedagógicas en las Instituciones Educativas Públicas del Nivel de Educación Secundaria, de Educación Básica Regular y del Ciclo Avanzado de la Educación Básica Alternativa Para el Periodo Lectivo 2021"*;

Que, en la Institución Educativa N° 20456 AÑAMPAY (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09 - H, se ha considerado **17** horas de clase semanal, para atender la demanda educativa en el año escolar 2021;

Que, asimismo el plan de estudios es la organización y la distribución de las horas de clase para cada área curricular/campo de conocimiento, según la modalidad, nivel, ciclo educativo o grado, o modelo de servicios educativos, para la elaboración del cuadro de horas para la modalidad de **educación básica regular**, se considerará los anexos, 01, 02, 03, 04, 05, 06, 07, 08, 09,14,15, 16,17,18,19,20,21,22,23, 24 y 25 de la presente Norma Técnica para el periodo lectivo 2021;

Estando autorizado por la Dirección de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 09-H, afectado por el Área de Gestión Institucional - Finanzas y ejecutado por el Área de Gestión Administrativa - Equipo de Personal, mediante Hoja de Ejecución N° 2380- 2020-EAP-JAGA-UGEL-09-H;

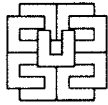
De conformidad con la Ley N° 28044 - Ley General de Educación; Ley N°31084 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021, Ley 29944 Ley de Reforma Magisterial, Resolución Viceministerial N° 216-2020-MINEDU y las facultades conferidas por el D.S N° 015-2002-ED, Reglamento de Organización y Funciones de las Direcciones Regionales de Educación y de las Unidades de Gestión Educativa Local;

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Cuadro de Distribución de Horas de Clases para el Año Lectivo 2021, de la Institución Educativa N° 20456 AÑAMPAY (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, de acuerdo a la Resolución Viceministerial N° 216-2020-MINEDU según el plan de estudios, tal como se indica a continuación:

Variables para Elaboración del Cuadro de Horas 2021

| Grados - Variables | 1° | 2° | 3° | 4° | 5° | TOTAL |
|--------------------------|----|----|----|----|----|-------|
| Número de Alumnos | 4 | 6 | 4 | 4 | 5 | 23 |
| Número de Secciones | 1 | 1 | 1 | 1 | 1 | 5 |
| Número de Horas de Clase | 35 | 35 | 35 | 35 | 35 | 175 |
| BOLSA DE HORAS | | | | | | |
| Carga Docente | 4 | 6 | 4 | 4 | 5 | 23 |

Resumen del Cuadro de Distribución de Horas de Clase 2021

INSTITUCION EDUCATIVA: N° 20456 AÑAMPAY.

NIVEL / CICLO - EBR - SECUNDARIA

Total de Horas de Clase

| | |
|--|-----|
| Horas de Clase de Personal Directivo..... | 0 |
| * Horas de Clase de Personal Jerárquico..... | 0 |
| * Horas de Clase de Personal Docente..... | 175 |

Resumen de Horas de Clase por Área - EBR

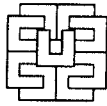
| | |
|--|------------------|
| Matemática..... | 28 horas |
| Comunicación..... | 29 horas |
| Inglés..... | 10 horas |
| Arte y Cultura..... | 10 horas |
| Ciencias Sociales..... | 19 horas |
| Desarrollo Personal, Civismo y Cívica..... | 15 horas |
| Educación Religiosa..... | 10 horas |
| Educación Física..... | 10 horas |
| Ciencia y Tecnología..... | 24 horas |
| Educación para el trabajo..... | 10 horas |
| Tutoría..... | 10 horas |
| TOTAL | 175 horas |

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.



GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

UGEL N° 09

Unidad de Gestión
Educativa Local - Huaura

"AÑO DE LA UNIVERSALIZACIÓN DE LA SALUD"

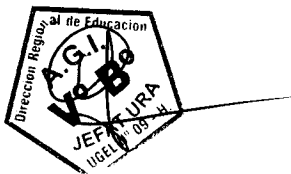
ARTÍCULO 2°.- APROBAR la Distribución de Horas de Clase en plazas orgánicas presupuestadas del personal docente nombrado y vacantes, el cuadro de horas para el Año Lectivo 2021 de la Institución Educativa N° 20456 AÑAMPAY (Educación Básica Regular) de la Jurisdicción de la UGEL 09 - Huaura, tal como se detalla en el anexo adjunto, el cual forma parte de la presente resolución.

ARTÍCULO 3°.- Aféctese a la cadena presupuestal correspondiente de acuerdo al Texto Único Ordenado del Clasificador de Gastos, tal como lo establece Ley N° 31084 Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2021.

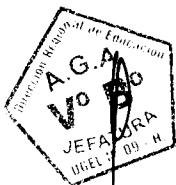
ARTÍCULO 4°.- ENCARGAR a las Áreas correspondientes las acciones que se deriven de la presente Resolución para su estricto cumplimiento.

ARTÍCULO 5°.- DISPONER que la Oficina de Tramite Documentario de esta sede administrativa en virtud a sus atribuciones y funciones cumpla en poner de conocimiento la presente Resolución a la Institución Educativa.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE



[Handwritten Signature]
LIC. LUZ BEATRIZ HUAMAN ESCUDERO
Directora del Programa Sectorial III
Unidad de Gestión Educativa Local
UGEL N° 09 - Huaura



[Handwritten Signature]
LBH/E/DSPIII
RUEY/AGA
FBS/EAP
HE N° 2380-2020.

www.ugel09huaura.gob.pe

Nacimos Para Ser Grandes y Trabajamos Para Serlo

Central 239 4185 / AGA 232 4758 / CONT 239 4664

Cal. Juan B. Rosadio N° 193 - Hualmay - Huaura - Perú.